

INTERESES UVEROS

«A B C» en Almería

Con el título que antecede, ha aparecido en las columnas de «A B C» el sueto que sigue: «Ocuparse de asuntos almerienses, ya es sabido, significa hablar de los «parraleros». Porque toda la riqueza de esta provincia se reduce a un solo producto agrícola: la uva. Estas uvas de Almería, verdadero prodigio de un clima incomparable, constituyen, por la exquisitez de su sabor y por su resistencia, un magnífico fruto de exportación que desde hace ochenta años ha venido acudiendo a todos los mercados del mundo en competencia franca.

Con todo el mimo que merece tan singular producto, se han destinado a su cultivo todas las tierras irrigadas—no muchas, ciertamente—y, de un modo intensivo y costoso, se procura obtener el rendimiento máximo. Pero en esto está todo; ni otra riqueza agrícola, ni la industria más insignificante. Uvas y nada más. Por esta circunstancia, Almería se ve en la precisión de adquirir en mercados forasteros desde la harina para amasar el pan hasta las tablas con que fabrica los envases para exportar la uva y el serrín de corcho en que la envuelve. Como se ve, Almería es mercado para las provincias restantes, sin que de ellas reciba la menor reciprocidad.

Aunque la uva almeriense continúa gozando de igual estimación en los mercados extranjeros—a pesar de lo que ha aumentado la afluencia de frutas—van cerrándose todos ellos por culpa de las medidas arancelarias y de la restricción de contingentes. ración bajo cero que las estropeó, las uvas a un sistema de refrigeración bajo cero que las estropeó, Alemania contingente sus divisas, reduciendo a una pequeña parte lo que antes importaba. En el reciente Tratado comercial franco español, quedan totalmente excluidas las uvas almerienses. Otro tanto ha ocurrido con otros países centro europeos. Y aquí queda Almería olvidada por los ministerios de Estado y Agricultura, Industria y Comercio y mirando la ruina que sobre ella se cierne.

«No es de toda evidencia que la uva de Almería—única riqueza de la provincia; insistamos—merece, por lo menos, igual trato defensivo que las naranjas de Valencia, o los plátanos de Canarias, o las hortalizas de cualquier otra región española?»

En el año 1924, los parraleros almerienses se agruparon, constituyendo un organismo de carácter oficial dependiente del ministerio de Agricultura; pero los resultados prácticos no se ven por ninguna parte.

Recientemente se les concedió un anticipo reintegrable de 7.644.000 pesetas, para distribuirlos entre los perjudicados por la campaña exportadora de 1934; mas no es posible realizar plenamente esta distribución, porque su Reglamento determina unas garantías que sólo pueden aportar un centenar de parraleros, y son ocho mil los productores!

«Cuánto más cuerdo no hubiera sido conceder a Almería una prima de exportación, que es lo que se hizo con Valencia, años atrás, y lo que acaba de hacerse con los productores de esparto?»

Bien merece la lejana Almería que el Estado español tienda hacia allí sus ojos y le preste el auxilio necesario.

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	764,5
Temperatura máxima	19,4
Idem mínima	14,0
Idem media	16,7
Idem máxima al sol	12,6
Humedad relativa media	89,0
Evaporación en 24 horas	1,6
Lluvia en 24 horas	0,0
Viento dominante	S W
Fuerza en metro por segundo	1,0
Nubosidad	Cubierto

Estado general atmosférico

La borrasca del Atlántico avanza hacia el nordeste. Las altas presiones se sitúan sobre el sur de la península ibérica, y al este del Báltico.

En el occidente de Europa se registran muchas lluvias, con viento de componente sur y también, muchas nubosidades, y algunas nieblas en Europa Central.

En nuestra península continúa el cielo muy nuboso y se registran precipitaciones en Cataluña, Galicia, Cuenca del Duero, y alta del Ebro así como en algunos puntos de la región central de Extremadura.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 17 grados en Murcia, y la mínima de 5 grados en León.

En Madrid la máxima fué de 17,8, y la mínima de 11,0.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, flojos en general cielo nuboso y nebuloso y lloviznas.

Duero, Centro, Extremadura, y Ebro vientos de dirección variable mucha nubosidad y algunas precipitaciones aisladas.

Resto de España tiempo de vientos flojos y cielo algo nuboso.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil señor Peinado Vallejo recibió a los periodistas, manifestándoles que había recibido el comunicado de huelga de los empleados de gas y electricidad de Lecrin.

Como el plazo obligado de presentación de oficio para esta clase de huelgas es el de quince días, éste, caso de llegar a producirse, comenzará el día 12 del mes entrante.

Añadió que tiene una buena impresión con respecto a este asunto, toda vez que ayer se celebró una reunión entre obreros y patronos, existiendo en la misma gran concordia.

Refiriéndose al incidente surgido en la tarde del domingo en la Avenida de la República, dijo que el individuo de filiación fascista se encontraba detenido en calidad de gubernativo. Por último dijo que será considerado el uso de la insignia fascista como provocación por lo que serán multados todos aquellos que en la vía pública hagan alarde de la misma.

ALCALDIA

El señor érez Almansa, alcalde accidental, manifestó a los reporteros que había regresado de Madrid el señor Ortiz Estrella el cual se posesionaría por la tarde de la alcaldía.

Expuso que en la tarde del sábado se efectuó la reunión con los

proletarios más pudientes acordándose a petición de los mismos continuarla en la tarde de ayer, y siendo citados más proletarios. Dijo que el octavo teniente alcalde señor Gálvez Salinas, visitó el domingo las barridas del Alquíán y Cabo de Gata, para gestionar la cesión de un terreno por el que ha de pasar el camino del Alquíán a Viator.

Refiriéndose a la visita de la Comisión de Aguas al Pozo del río y los depósitos, dijo que habían vuelto los mismos muy satisfechos de estas instalaciones observando solo que la estación depuradora por medio del clore, se encontraba en no muy buen estado.

Finalmente dijo que había leído la queja aparecida en DIARIO DE ALMERIA, a la cual daba traslado a la División Hidrográfica del Sur de España, por no ser de la competencia de la Alcaldía.

DIPUTACION

El vicepresidente de la Diputación, señor Masegosa, dijo a los periodistas en la mañana de ayer, que había recibido la visita del alcalde de Nacimiento el que se había interesado por la pronta realización de las obras de la carretera que va de Nacimiento a la Rambla de Encina.

Añadió que el gerente de las atracciones que están enclavadas en el parque, ha ofrecido una sesión gratuita para los niños del Hospicio, a las cinco de la tarde de hoy.

TRASLADO

El Doctor don Francisco Soriano Romera ha trasladado su clínica a la plaza de Joaquín Ramón García, número 1 (al lado de «La Campana»).

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar ayer, entre nosotros, a nuestro querido amigo el notable abogado don Gerónimo Villalobos el que regresará inmediatamente a Berja donde le reclaman asuntos de interés.

—Después de permanecer varios días en Madrid, en representación de la Asociación Almeriense de Asistencia Social, ha regresado a esta nuestro querido amigo y colaborador don Vicente Brotons.

—De Madrid regresó el Alcalde señor Ortiz Estrella.

—Procedente de Londres se encuentra en esta en viaje de estudios el famoso entomólogo Mr. William Scott al que acompaña, su distinguida esposa una gran dama que fué de la corte de los Zares, que gozó de fama mundial por su belleza.

—De Canjáyar ha venido a esta capital el distinguido médico don Rafael Folch Jon para asuntos profesionales.

Sea bienvenido el joven y culto doctor.

—En la mañana de ayer salió con dirección a Málaga, nuestro estimado amigo, el comerciante de esta plaza, don Carlos Ruiz Muñoz, en donde pasará unos días con sus familiares.

—Para Madrid, ha salido nuestro amigo don Juan Rubio Morano.

TRASLADO DE DOMICILIO

Don MANUEL GOMEZ CAMPANA, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Miner, número 3, (frente a la Comisaría de Vigilancia).

El libro de un almeriense

Reproducimos hoy dos notas críticas publicadas en «Heraldo de Madrid» y «A B C», respectivamente, relativas ambas al libro de versos recientemente publicado por el conocido escritor José Fernández-Doris, con el título de «Figuras del Teatro de Benavente».

Una carta de Benavente en un libro de figuras de su teatro

Este es el título de un libro de versos de José Fernández-Doris: «Figuras del Teatro de Benavente».

El propio don Jacinto prologa la obra de esta manera:

«Me pide usted un prólogo para estas semblanzas. ¿Prólogo crítico? De ningún modo. No se puede ser juez y parte con absoluta imparcialidad. ¿Aprobación? Aún pa recería más interesado. ¿Quién alaba a la novia? Tampoco, por dengosa modestia, voy a decirle que tal vez hubiera usted empleado mejor su tiempo y su inspiración en otros asuntos poéticos, por que también es verdad que en otros peores hubiera odiado emplearlos.

Que estas semblanzas más me parecen muy acertadas y de gran parecido nadie mejor que yo puedo afirmarlo. Por gracia de usted vuelven a mi memoria muchas de ellas, que yo tenía olvidadas por insignificantes. Usted las trae a mi recuerdo agrandadas por el cariño que usted ha puesto al descubrir las en la frondosidad—¡ay!—tal vez espesura—de mis obras.

Si la sinceridad del agradecimiento pusiera en duda la sinceridad del elogio, tanto mejor; ya que la gratitud ha llegado a ser la mayor rareza del Mundo.—Jacinto Benavente.

(De «Heraldo de Madrid»)

Figuras del Teatro de Benavente, por José Fernández-Doris.

En poemas, con gran variedad de metros y rimas, ha ido haciendo el señor Fernández-Doris las semblanzas de los principales personajes de las comedias de don Jacinto. De cada obra ha escogido las figuras más relevantes y ha gloriado su espíritu en unas cuantas estrofas. El autor las brinda en un libro, no como ditirambos ni crítica, sino con exclusiva finalidad de admiración.

Encabeza el libro una carta-prólogo de Benavente y termina el volumen con una conferencia que sobre el mismo insigne autor pronunció el señor Fernández-Doris en una solemne benaventaniana.

Las semblanzas contenidas en el libro acreditan al señor Fernández-Doris de agudo lector y de poeta fácil que domina los diferentes estilos y sabe verter en ellos las observaciones que le sugiere la psicología de los personajes analizados.

(De «A B C»).

Provocaciones fascistas en la vía pública

El domingo, a las doce y media, cuando mayor era la animación en la Avenida de la República, frente al H. Simón, tuvieron un encuentro un grupo de fascistas, en el que había de jefe Francisco González Vera, de 27 años, con domicilio en la calle de Marin. Dicho individuo, que se ha destacado por sus actividades fascistas en estos últimos tiempos, se encontraba hablando con el joven Luis Giménez Moreno.

Un grupo de jóvenes socialistas y comunistas se acercó a González Vera, que ostentaba una insignia del fascio, y al invitarle a que se la quitara, se avalanzó sobre los del grupo, secundándole los que iban con él y muy pronto se generalizó una lucha a puñetazos entre ambos bandos, produciéndose en toda la Avenida las correspondientes carreras, seguidas de roturas de vasos en las terrazas de los cafés.

Del resultado de la lucha salió lesionado Domingo Segura, cuando golpe en un ojo, al intervenir para poner paz y el promotor del suceso, González Vera, con la fractura completa del segundo metacarpo derecho. Fué curado en la Casa de Socorro, quedando a disposición del Gobernador.

La oportuna intervención del agente de Policía, señor Lao, el Guardia municipal número 18, cuyo nombre sentimos no recordar y un guardia civil, impidieron que en la calle de Mendez Núñez, el público linchara al detenido.

Afortunadamente en Almería no existe la exacerbación que hoy es la nota predominante en España, la que ha desatado las fobias de los extremistas de un bando y otro, pero se da el caso de que los elementos de izquierdas hasta aquí han sido respetuosos, y en cambio los de derechas hacen un alarde inusitado y provocan con su actitud sucesos como el lamentable del pasado domingo.

Tanto los agentes de la autoridad como el Gobernador han actuado con gran oportunidad y tacto.

Excursiones dominicales por los pueblos de la provincia

Dalías, bajo el azote de un curoide fanático y vengativo

A los cinco años de haber cambiado el Régimen y de haberse insaurado la República, todavía en algunos pueblos españoles perdura la pernicioso influencia del cura y si solo fuera en el aspecto evangelizador, podía tolerarse por que todos los españoles son libres para profesar y propagar sus ideas, pero este casi famoso padre Matarin, es un fanático, provocativo, con insulas de matoncello que no se para en barras y es capaz de comprometer a cualquier padre de familia con sus maneras descompuestas y sus trágicas actitudes. Ha dado con este pueblo liberal, progresivo y tolerante y lo único que ha podido hacer es ejercer cierta influencia con el sexo débil y con algún pollastre de escas meollo que atendiendo a sus consejos se martiriza las plantas de los pies colobándose guñarros para caminar sobre ellos experimentando cierto morboso sadismo místico que puede conducir más tarde al sadismo pagano.

Este buen páter ha dado margen en más de una ocasión a verse entre la justicia, una de ellas por haber colaborado en el secuestro de una señorita a la que recluyó en un convento, dando un gran escándalo, pero al asunto se le echó tierra y nadie ha vuelto a ocuparse de él. Recientemente ha dado otro nuevo escándalo con motivo del fallecimiento de un vecino del pueblo el pasado día 24; enterose que iba a ser enterrado civilmente y se presentó al Alcalde con un documento pretendiendo hacer ver que el difunto había otorgado en vida su última voluntad disponiendo se le enterrara canónicamente; pero advertida la falsedad del tal documento el asunto ha pasado al Juzgado y ahora comparece un pariente del muerto echándose toda la responsabilidad de la enormidad realizada por el atrevido páter.

Y para que en el pueblo de Dalías no falte algún sambenito que colgarle a las Izquierdas, a pesar de ser un pueblo de ciudadanos tolerantes y respetuosos para todas las ideas, no ha querido poner en práctica el truco del incendio, pero ha sabido simular muy hábilmente un robo y han salido perjudicados el Padre Santo y las Anímas benditas, pues desaparecieron unas pesetillas de las Bulas y unos cuartejos del cepillo destinado a salvar a los que van al purgatorio; los unos se han quedado sin salvación y el otro sin los derechos de las Bulas.

También este asunto ha ido a para al Juzgado de Berja, pero no es posible que se le pueda sacar nada en claro por las ideas políticas del Juez encargado de hacer justicia.

Parece ser que en este asunto se ha tratado de presionar al sacristán para que se declare autor del robo con objeto de descargar la responsabilidad moral del cura, pero el sacris, hombre cabal y temeroso del Santo Padre y de las Anímas benditas, no se ha prestado ni aún con amenazas a pechar con la responsabilidad de un hecho que no ha cometido. La puerta de entrada al lugar donde el robo se cometió tiene tres llaves; dos las llevan los curas y la otra el Cualquiera es capaz de adivinar cual de los tres es el verdadero responsable y como se trata de dos curas y un infeliz, lo más probable es que le acaquen el muerto al pobre sacris.

La actuación de una Gestora

Nos detuvimos breves momentos de charla en el popular café del simpático amigo Heredia, verdadero centro izquierdista del pueblo y allí no tardaron en acudir numerosos amigos, entre ellos el Alcalde y algunos tenientes Alcaldes de la Gestora, varios profesores y otras personas caracterizadas del pueblo. La impresión recogida es optimista, francamente optimista y favorable al puñado de hombres que asumen la responsabilidad de la administración municipal. En la noche del domingo con vocaron a los principales propietarios del pueblo para resolver el problema del paro y acudieron casi todos y también los comerciantes e industriales ofreciendo pagar por celamin de tierras, unos,

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de lo que se indica.

la cantidad de una peseta y los comerciantes una décima parte de lo que pagan de contribución y los funcionarios públicos el diez por ciento del sueldo, mensual. Tan satisfactoria solución fué bien acogida por todos y con lo que se recauda podrá resolverse el paro forzoso de unos doscientos hombres y hacer reformas en el pueblo.

Berja, como el Ave Fénix, renace bajo el signo de las Izquierdas

De Dalías a Berja hay una carretera que es una vergüenza; des cuidada, llena de baches y difícil para nuestro valiente «40 H. P. Rojo» que jadeaba y se fatigaba en el camino, gastando más gasolina que Guirado en la Diputación.

Llegamos a Berja. Albricias. En la plaza, llena de bullanza dominiguera discurría el pueblo formando corros donde se discutía lo divino y lo humano. Verdadero aeroplano de la plebe, allí todo ciudadano virginito tenía voz y voto y de sus acuerdos dependía el bienestar del pueblo.

Requerimos a un guardia urbano y en el acto nos conduce a presencia del Alcalde y los Tenientes Alcaldes, que a dos pasos se encontraban. Efusivos y cordiales apretones de manos y después de esto una charla en el salón de la Alcaldía, breve e interesante.

—«De qué medios se ha valido para solucionar la crisis de los sintabajos?»

—Visto el pavoroso problema del paro obrero latente en esta población y el que no había tratado de resolver el anterior Ayuntamiento de la Ceda esta Comisión Gestora al llegar a posesionarse de los destinos de la población enten dió que debía remediar este mal, con la mayor urgencia posible, y procedió de la siguiente forma:

Empezó por citar en el Ayuntamiento, a la mayoría de los propietarios del término, y hacerles comprender el estado en que se encontraba el obrero virginito; propuso como medida resolutoria, gravar a cada celamin de tierra de riego, con una peseta cincuenta céntimos, a lo que prestaron dichos señores su asentimiento.

Después se citó a los comerciantes, industriales, y a todos aquellos que por su situación podían contribuir a solucionar, y acordaron ceder el 10 por 100 de la contribución que pagaban, a favor del obrero.

Con estos medios, esta Comisión Gestora y la Junta Administrativa de dichos fondos nombrada al efecto, la que está compuesta por tres patronos, tres obreros y un miembro de esta Gestora, ha procedido a dar comienzo a los trabajos

Algo bueno habíamos de encontrar, a parte de la exquisita amabilidad de aquellos buenos amigos a quienes alentamos desde aquí para proseguir laborando con todo entusiasmo por aquel pueblo digno de que se le atienda por los elementos de izquierda que hoy llevan las riendas del Poder.

Y si logran que se vaya el padre Matarin, habrán realizado con ello un gran bien para la tranquilidad del pueblo.

El 40 H. P. ROJO

siguientes: Construcción de un urinario o evacuatorio subterráneo, en el Centro de la población, arreglo de caminos vecinales, reparación de acequias de las que conducen el agua para los riegos a la Vega, asfaltado de las principales vías de la población, y embellecimiento del tradicional paseo de Miguel Cervantes, que se encuentra en estado lastimoso y arreglo del Cementerio Municipal que también se encontraba en estado lamentable.

—«¿Cuántos trabajan en la actualidad?»

—Se tuvo en cuenta el orden de necesidad: familia numerosa, etcétera, y enseguida que se clasificaron por profesiones, se distribuyeron cada una en lo que más apto es y se colocaron unos 300 parados, que realizan su trabajo normalmente, las horas legales y a conciencia; no hurtan el cuerpo a la jornada y cumplen como buenos. Ni son explotados, ni se aprovechan, ni cometen falta alguna.

Hasta aquí, nos relataron por encima algo de lo que vienen ejecutando sin descanso; todos laboran día y noche dedicando al Municipio gran parte de su tiempo, para solucionar lo más urgente. El enemigo ya ha asomado la oreja y se dispone a atacar con una nueva táctica que ya pondremos al descubierto.

Son muy torpes y van mal aconsejados los que crean que a estos hombres austeros y morales se puede vencer con burdas habilidades.

Nos despedimos, gratamente impresionados, de estos sencillos y modestos trabajadores berjeños a estas horas han asumido la tarea difícil y preñada de contradicciones de salvar la situación de un pueblo, donde sobra riqueza y donde la clase trabajadora parece en la miseria.

Confiamos en ellos y esperamos que den solución a todos los problemas, incluso al más grave de todos: el de desterrar de una vez y para siempre al señorito parásito, acostumbrado a vivir a expensas de la política.

El 40 H. P. ROJO

UNA SUSCRIPCION

Lista de donantes para atender a la viuda de Indalecio García Gón gora, muerto en los sucesos de Pecharina por la Guardia civil:

	Pesetas
Suma anterior	1.448'65
Francisco Acosta	0,20
Francisco Belmonte	0,20
Joaquín Martínez	0,50
Ramón Soler	0,20
Andrés Gazquez	0,50
Francisco Rodríguez	0,50
Onofre Martínez	0,50
Mariano Moya	0,50
Prudencio López	0,50
Joaquín Asensio	0,25
García García	1,00
Juliana García	0,25
Julio Salmerón	0,50
Manuel González	0,50
José Gázquez	0,50
Guillermo Gallego	0,25
Miguel Ramón	0,30
José Hernández	1,00
Sebastián Solvas	1,00
Joaquín Rodríguez Pomares	1,00
Eduardo Cruz Martínez	0,50
Diego Hernández Clemente	1,00
Luis Martínez de la Casa	0,40
Antonio Domínguez	0,50
Francisco Andújar	0,50
Antonio López	0,50
Ramón Zapata	0,30
José Ferrer Segura	1,00
Silvestre	0,40
Antonio Martínez Martínez	1,00
Manuel Martínez	0,50
Indalecio Morales	0,50
Ramón Gutiérrez	0,50
Pedro Molina	0,50
Sociedad de Carpinteros «La Solidaridad»	36,20
Sociedad del Alquíán «La Renovadora»	10,00
Miguel García	0,50

Suma y sigue 1.514,45
Se reciben donativos en la Unión General de Trabajadores, Blasco Ibañez, 9, a nombre de José García Pardo.

DE SOCIEDAD

ENLACE

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la Iglesia del Sagrario ante la imagen de la Virgen de los Dolores y de manos del párroco de San Roque don Pedro Caballero, la simpática señorita Lola Figueredo Sánchez, Maestra Nacional con el joven comerciante de esta plaza don Antonio Torrecillas Caballero.

Fueron apadrinados por don Cipriano Torrecillas, padre del novio y doña Francisca Sánchez madre de la novia.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Granada y otras capitales.

Por reciente luto de los contrayentes la boda se celebró en la intimidad.

VIAJEROS

De Canjáyar ha llegado a nuestra capital, el Maestro Nacional, don Eliadio Guzmán, estimado amigo nuestro.

—También ha regresado de la capital de la República, el Veterinario municipal señor Villarreal.

—Han regresado de Madrid el empleado de Hacienda nuestro estimado amigo don Antonio Federi co Alvarez Pérez y el empleado del Gobierno civil, don Francisco Bayana Soler.

—Para Madrid ha salido, nuestro querido compañero de Redacción, don José Naveros Burgos.

—Llegó de Cantoria el abogado don Manuel Jiménez del Olmo.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro querido amigo, el Notario de esta ciudad, don Miguel García Fernández, a quien deseamos un total restablecimiento.

Hay que mantener con dignidad el Frente Popular o romperlo por decoro

La campaña que vienen siguiendo desde el semanario «Rebellión» ciertos conocidos elementos que actúan como dirigentes en la Federación Provincial y en la Agrupación Socialista, no tiene más que una finalidad: aprovechar las rencillas y sordos rencores de algunos grupos descontentos de Izquierda Republicana—postergados por actuaciones anteriores—y explotar la animosidad personal del señor Pradal contra el señor Barcia, por causas desconocidas o que a nosotros se nos escapan. Pero esta segunda parte la creemos cancelada una vez obtenida el acta por el diputado socialista que acudida las huestes de «Rebellión», y satisfecha esa pueril vanidad de quien se dice socialista revolucionario, pensábamos que la lucha cesaría y retornaría la paz en la provincia.

No ha sido así, y esto da lugar a que tengamos que formular una conjetura que nos de la clave de lo que ocurre actualmente: el señor Pradal ha alimentado el fuego de la discordia en el Frente Popular, ha logrado su acta y se ha marchado tranquilamente a Madrid y continúa alentando a su sucesores en la súdida labor de romper el Bloque de Izquierdas. ¿Por qué?

No lo sabemos ciertamente, pero hay indicios de lo que se propone conseguir.

Por lo pronto, en el nombramiento de Gestoras de los Ayuntamientos de la provincia, han obtenido un porcentaje muy superior al logrado en las gloriosas elecciones del 12 de Abril de 1931; han impuesto su voluntad en el Comité de enlace, y ahora, sin contar con éste, lanzan un candidato popular para la Alcaldía: el señor García Casero.

El Presidente de la Diputación a Madrid

El domingo marchó a Madrid el Presidente de la Diputación, don Francisco Callejón López.

Su viaje está relacionado con la situación difícil que atraviesa el organismo provincial, y para solicitar del Gobierno apoyo económico para remediar el paro en la provincia, promoviendo obras de utilidad.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

Si lo meditan un poco, ni es el propuesto el hombre más apto y más capaz del socialismo para ocupar la Alcaldía de nuestra capital, ni, por otro lado, sin el concurso y la aquiescencia de los partidos coaligados se ha debido lanzar un nombre que será muy discutido, para ir a realizar la labor que el Frente Popular debe llevar a cabo en el Ayuntamiento.

No sabemos lo que opinarán sobre este acto los comités que integran el Bloque Popular, pero los comentarios de la opinión pública son muy sabrosos.

Por otro lado, persiguen obtener mayor número de puestos para concejales en la próxima lucha y aspiran a que en el Gobierno civil se vuelva a los tiempos de Celerio Palencia y otros por el estilo.

Si los republicanos que integran el Frente Popular, por envidias y rencillas están dispuestos a tolerar la hegemonía del grupo marxista que el señor Pradal alienta, allí ellos; pero si quedan republicanos de izquierdas que tengan noción de sus deberes y se den cuenta de su responsabilidad, es preferible romper un círculo vicioso que más quita que da, por decoro y por dignidad de los republicanos.

En el Ayuntamiento

La sesión ordinaria de ayer

A las nueve y media de la noche de ayer, celebró sesión la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Ortiz Estrella.

Asisten los concejales señores Galvez Salinas, Miras Capel, Torres Mullor, Galera Yepes, Moreno Magaña, Ledesma, Maturana, Villegas, Ortega, Sánchez Moncada, Santisteban, Ortiz Salvador, Diaz Garcia, Carretero, López Pintor, Granados Salvador y Navarro.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

(Entran los señores Pérez Almansa y Díaz Plaza).

El señor Ortiz Estrella dice que en vista de la impaciencia del público y de los concejales por conocer el resultado de las gestiones en Madrid, va a exponer lo mismo anterioridad al orden del día.

En primer lugar figuraba el restablecimiento del vapor bisemanal ruta Melilla-Almería y viceversa.

Da cuenta de que, expuesto ante varios señores ministros que se en contraban reunidos en el Palacio del Congreso, la situación creada a la clase obrera y al comercio en general con la supresión del vapor, acordaron que se estudiara la cuestión por el de Comunicaciones, para que fuera atendida Almería en su legítima aspiración.

Hecho dicho estudio, se acordó el restablecimiento y la orden disponiéndolo así se firmó por el señor Ministro de Comunicaciones el día 23 por la mañana.

Otro punto era el expediente de la décima de recargo sobre la contribución.

Se ha formulado ante los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo, la petición del recargo, habiéndonos asegurado en dichos Ministerios que el expediente se resolverá rápidamente en el plazo de unos días.

Teniendo la base de esta décima, se visitó al Director del Banco de Crédito Local, con el fin de conocer si tomando como base el producto de esa décima, podía con certarse un empréstito para obras.

Contestó afirmativamente, señalando que este empréstito podía ser de millón y medio de pesetas.

Sobre la Estación de Autobuses, en el Ministerio de Obras Públicas se realizaron gestiones para conocer el estado que mantenían los expedientes de cesión de solar y el de concesión exclusiva para explotar la estación.

Con relación al primer asunto, aseguraron que no existía ningún inconveniente en acordar la cesión y que era cuestión de horas despachar la petición.

Con relación a la explotación, el expediente se estaba tramitando y ya lo tenía en estudio el Ministro, para resolverlo en último trámite.

Con relación a la prima de trescientas mil pesetas concedidas por la Junta del Paro, para las obras está terminado el expediente, y en el primer Consejo de Ministros que se celebre en el mes de Abril se acordará el librar dicha cantidad, pero no se entregará al Ayuntamiento sino contra certificación de obras.

Es decir, que de cada certificación que se presente, el Estado entregará el diez por ciento del importe de la misma.

También se celebró una entrevista con el Presidente de Construcciones Rurales y con el Consejero que se dio a conocer los acuerdos Asesor Jurídico de la misma, a los municipales y el informe del Arquitecto Municipal, proponiendo una baja en el presupuesto.

Dicha Sociedad, expresó que si algunos conceptos de obras tenían precios elevados, esta elevación compensaba a otros que tenían precios inferiores a los reales, y en vista de ello, no podía adquirir el compromiso de hacerse cargo de las obras.

Que una vez que se revise por el Técnico municipal el presupuesto en general y los planos, si se sacaba a subasta las obras, y ésta pudiera quedar desierta, se ponía a disposición del Ayuntamiento, por si fuera factible un acuerdo, pero haciendo esto como un ofrecimiento sin compromiso alguno, ante el temor de que cuando llegase este caso no interesara este asunto.

Con respecto al Camino de Ronda, se ha solicitado del Subsecretario de Obras Públicas la pavimentación de los trozos del Camino de Ronda, que estén sin asfaltar, con testando que está en antecedentes votar un crédito extraordinario.

Para el abastecimiento de agua a Cabo de Gata, el expediente ha pasado al Consejo de Ministros y en los primeros días de Abril se acordará librar la cantidad concedida de este asunto, que las obras importan 15.500 pesetas, y que como estas obras se iniciaron con cargo a la ley de Agosto de 1931, llevaría esta petición al Consejo de Ministros para que se incluyera en la relación que se está formando para dida por la Junta del Paro.

Esta cantidad, se librará contra certificaciones de obra de las que abonarán el cincuenta por ciento.

Para el Puerto Pesquero ha concedido la Junta del Paro 50.000 pesetas y se acordará el que se libre en el primer Consejo de Ministros que se celebrará en Abril.

Se han concedido para el Muro de Bloques, por la Junta del Paro, 450.000 pesetas. Para estas obras falta el acuerdo de que se libre y ese acuerdo lo adoptará el Consejo de Ministros en los primeros días de Abril.

Se ha pedido al Subsecretario de Obras Públicas que autorice a la Diputación provincial para que,

con cargo a las 180.000 pesetas que hay depositadas en el Banco de España, se realicen las obras del Camino del Zapillo al Cabo de Gata.

No existen en el Ministerio bastantes antecedentes de esta cuestión, y cree el Subsecretario que lo que se pide no es posible, puesto que esas 180.000 pesetas están depositadas para entregárselas a quien correspondan. Ofreció no obstante, estudiar el asunto para darle una solución satisfactoria.

Se habló con el Subsecretario de Obras Públicas del proyecto de construcción de pasarelas sobre la Rambla, y siendo favorable el informe de la Jefatura de Obras Públicas, dió las órdenes oportunas para que se procediera al estudio y redacción del proyecto por la Sección correspondiente.

Se ha solicitado del señor Ministro de la Gobernación, un anticipo al Ayuntamiento, para conjurar el paro obrero. No obstante expresar su interés en hacerlo, declaró que la falta de fondos, para esos anticipos, estaba completamente agotada o casi agotada, pues le quedarían unas cinco mil pesetas y había recibido peticiones análogas de casi todos los Ayuntamientos de España, y que recogiendo la necesidad de todos los peticionarios, pensaba plantear el asunto en un Consejo de Ministros.

Aprovechando la estancia en Madrid, también se han hecho gestiones para que se atienda la provincia, ya que eso serviría para descongestionar la capital y se han librado las siguientes cantidades.

Mercado de Adra, 3.238,01 pesetas; carretera de Felix a Roquetas, 1.602,65; abastecimiento de agua al Barrio de San Roque, de Berja, 2.239; carretera de Garrucha a Los Gallardos, 69.134,19; de Aguilas a Vera, 63.934,65; de Vilchez a Almería 101.642,62; puente sobre el río Almoraz, 22.514,48.

También se ha recomendado el escrito de préstamo a los parreros y los expedientes de la Delegación Marítima, Aduana Nacional y Estación de Sanidad Exterior, de cuyos asuntos se están realizando activas gestiones por el Director de la Junta de Obras del Puerto.

Otro de los asuntos de los que se ha tratado en diferentes departamentos es el relacionado con el derribo de las casuchas del muelle, asunto del que se ocupa en Madrid el Director de la Junta de Obras del Puerto, para ver si es posible obtener del Estado que haga efectiva la suma importe de la expropiación. Parece ser que en el expediente de su razón, están ligadas cuestiones diferentes, y para conseguir que se deslignen, se han hecho gestiones, que las continúa en Madrid dicho Director, con el fin, de que no pueda presentar en ningún momento aquel expediente obstáculos para el derribo.

El señor Pérez Almansa da cuenta de las gestiones realizadas en virtud del acuerdo adoptado para requerir a los propietarios pudientes para solucionar el paro obrero.

Dice que se citaron a doce y asistieron nueve.

En la reunión de esta tarde se llegó a un acuerdo, que consiste en una suscripción, la que encabezaron los señores asistentes, habiéndose reunido 16.000 pesetas, y se nombró una comisión para reunir unas cien mil pesetas precisas para emprender las obras de alcantarillado de la calle de Blasco Ibañez.

Se aprobaron por unanimidad todas las gestiones realizadas.

Se puso seguidamente a discusión el siguiente

ORDEN DEL DIA

Escritos de los guardias municipales

Escrito de don Alejandro Andrés Vivas sobre distribución entre las dos funerarias de los servicios de Beneficencia.

Pasa a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Escrito del guardia excedente Juan Hernández Castillo solicitando el reintegro.

Pasa a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de la sociedad de pintores y decoradores sobre pinturas de las casas.

Pasa a estudio de la Comisión de Ornato.

Escrito de María Gómez Ruano solicitando pagas de tcas.

Se aprueba.

Escrito del Alcalde de Ausejo (Logroño) sobre derogación de la ley y Reglamentos de la Coordinación sanitaria.

Conformes.

Escrito de los vecinos del Cabo de Gata solicitando la ejecución de obras de abastecimiento de agua en aquella barriada.

Se toma en consideración.

Escrito de varios vecinos solicitando ocupar plazas de empleados municipales.

Pasa a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de Francisco Pérez Caparrós solicitando una beca para continuar estudios.

Se concede previos los trámites de rigor.

Informe del Abogado asesor en oficio de la Delegación de Trá-

del Gobierno, don Manuel Azaña, pasando a conferenciar inmediatamente con el Presidente de la Cámara.

Numerosos comentarios

Orden del día

Escritos de los guardias municipales

pales don Miguel Acero, don José Piedra y don José Sánchez, del operario de P. Urbana Manuel Salinas y de don Luis García Gallardo, auxiliar de la Alcaldía interponiendo recursos contra acuerdos de 21 del corriente separándose de sus cargos.

El señor Santisteban solicita para un estudio de la Comisión de Régimen Interior.

El señor Moreno dice que debe sentarse el criterio de seriedad, y no se vaya a desear en una sesión lo que se acordó en la anterior.

El señor Villegas solicita que informe el jefe de la guardia municipal, a lo que se opone el señor Gálvez Salinas, ya que dicho jefe, no tiene el carácter de asesor.

Informa el Jefe de la Guardia municipal, entablándose una larga y pesada discusión.

Pasaron dichos escritos a informe del Abogado asesor, y de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de doña Julia Pradal Gómez solicitando se deje sin efecto el nombramiento de Delnearnate y se anuncie la plaza a oposición.

Después de otra larga discusión pasó, a propuesta del señor Ledesma, a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de don Juan Manuel Bravo Antúnez solicitando se interese de la División Hidráulica del Sur de España la limpia del cauce de la Rambla.

El señor Ledesma propone que solicite telegráficamente.

El señor Pérez Almansa dice que atendiendo una queja de DIA RIO DE ALMERIA había enviado ya un escrito a la División Hidrográfica.

El señor Moreno expone que hay nombrado guarda rambra, lo que sucede es que no cumple con su deber.

Se acuerda de conformidad con el escrito y solicitarlo telegráficamente.

Oficio del Jefe de Parque automovilistas sobre adquisición de piezas para la camioneta.

Aprobado.

Escrito de don Alejandro Andrés Vivas sobre distribución entre las dos funerarias de los servicios de Beneficencia.

Pasa a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Escrito del guardia excedente Juan Hernández Castillo solicitando el reintegro.

Pasa a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de la sociedad de pintores y decoradores sobre pinturas de las casas.

Pasa a estudio de la Comisión de Ornato.

Escrito de María Gómez Ruano solicitando pagas de tcas.

Se aprueba.

Escrito del Alcalde de Ausejo (Logroño) sobre derogación de la ley y Reglamentos de la Coordinación sanitaria.

Conformes.

Escrito de los vecinos del Cabo de Gata solicitando la ejecución de obras de abastecimiento de agua en aquella barriada.

Se toma en consideración.

Escrito de varios vecinos solicitando ocupar plazas de empleados municipales.

Pasa a estudio de la Comisión de Régimen Interior.

Escrito de Francisco Pérez Caparrós solicitando una beca para continuar estudios.

Se concede previos los trámites de rigor.

Informe del Abogado asesor en oficio de la Delegación de Trá-

del Gobierno, don Manuel Azaña, pasando a conferenciar inmediatamente con el Presidente de la Cámara.

Numerosos comentarios

Orden del día

Escritos de los guardias municipales

bajo sobre readmisión de obreros por el gestor.

El señor Moreno dice que estos empleados fueron despedidos por pertenecer a una Sociedad y por pedir ocho horas de trabajo, diciendo que estos cobran 3 pesetas por la jornada de 8 horas y por las 4 restantes 1,95.

Dice no procede estimar el informe del Abogado asesor.

El señor Maturana expone que existe represalia y añade que no se puede disponer la cesantía de ningún empleado por cambio de dueño.

Pide se acuerde el reintegro de estos empleados.

El señor Gálvez Salinas, dice que como en la sesión anterior se acordó el reintegro de éstos empleados, huelga toda esta discusión.

El señor Miras explica su voto. Pide, el señor Carretero, se dé lectura a los oficios del Delegado del Trabajo.

El señor Santisteban y Granados Salvador, dicen que opinan como el abogado asesor.

El señor Moreno dice que ya no se sigue como antes, temiendo al «coco» de los pleitos, pues hay que ir a satisfacer a la clase trabajadora.

Insiste que al Ayuntamiento solo le cabe el reponer a esos obreros, pues el determinar si están comprendidos en el decreto o no, es cosa que compete al Delegado del Trabajo, y este ya lo dice en su oficio de orden de reposición.

Puesto que se comprueba que el acuerdo se adoptó en la sesión anterior, se vé no cabe discusión, ni acuerdo, salvando sus votos los señores Santisteban, Granados Salvador, Miras y Villegas.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre veindad.

Aprobados.

Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato, Aguas, Régimen Interior, Beneficencia y Festejos. Quedaron aprobados.

Escrito de la sociedad de carpinteros sobre establecimiento de un impuesto sobre los muebles y madera elaborada.

El señor Ledesma defiende el escrito diciendo que los almacenistas traen los muebles de fuera, con lo que aumenta el paro.

El señor Ortiz Estrella, expone que todo le parece muy bien, pero que no puede entrar en este presupuesto.

Pasa a informe urgente del Interventor y de la Comisión de Hacienda.

Se da lectura a un informe sobre la admisión en el escalafón de los funcionarios temporeros.

El señor Galvez pregunta que si estos funcionarios constituirán un escalafón aparte, a extinguir, o por el contrario en el general de Cuerpo administrativo, pues esta parte de la nueva Ley Municipal no la ve clara.

Se acuerda pasen al escalafón general.

Se lee un informe de la Comisión de Festejos la que propone se celebre el día 14 de Abril una manifestación para conmemorar esta fecha, a la vez que la celebración de una corrida de toros, cuyos beneficios serian para el paro obrero.

Se aprueba la primera parte del informe, habiendo sido rechazada la segunda.

Se lee un escrito de los guardias municipales solicitando queden excluidos del examen para cabos de dicho cuerpo los que no están incluidos en plantilla.

Quedó desestimado por unanimidad.

Se lee un escrito de varios vecinos en el que solicitan la reparación del camino de Gachas Coloradas.

El señor Ledesma propone se empuen estas obras dentro de dos días, con el dinero recaudado en la suscripción abierta entre los propietarios.

Le contesta el señor Ortiz Estrella diciendo que ya se ha tomado el acuerdo de destinar este dinero al

Alcantarillado de la calle de Blasco Ibañez.

Propone el señor Moreno que se comiencen las obras de este alcantarillado rápidamente, y el adomquinado de esta calle se convierta en grava y ésta se destine al camino de Gachas Coloradas.

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se cursó el oficio de solicitud de un delegado gubernativo el

Se acuerda según propone el señor Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta el señor Carretero el por qué se

RECETAS DE ARTIACH

BOCADILLOS DE QUESO Y MIEL

Corte trocitos delgados y redondos de queso blando de una o más clases y colóquelos entre galletas María Artiach, previamente untadas de miel. Sirva estos bocadillos en bandeja, para acompañar el café o chocolate con leche, el té o una copita de buen vino.

Salas o combinadas, con estas galletas tiene Ud. un alimento de gran calidad, una merienda o postre

MARIA ARTIACH

PAQUETE 200 GRAMOS: UNA PESETA



INSTRUCCION PUBLICA

NUEVOS VOCALES

Han sido nombrados vocales de los Consejos locales de primera enseñanza, a don Juan José Rodríguez, de Zurgena; don Lucas Salmerón, de Dalías; don Cristóbal Simón Campoy, de Lubrin; don Pedro Serafín Florez, de Antas; don Joaquín Masegosa Rodríguez y doña Josefa García Rosellón, ambos de Oria.

CLASES PARTICULARES

El Maestro Nacional de María don Prisco Benavente, ha solicitado a éste Consejo Provincial de primera Enseñanza dar clases particulares.

SESION UNICA

El Director General de primera Enseñanza ha autorizado al establecimiento de sesión única en sus respectivas escuelas a don Angel Ureña García, don Francisco Valero Pérez y don Saturnino Manchón Peñas.

DEPORTES

CAMPEONATO LOCAL

El pasado domingo, se celebraron en el Campo de la Ciudad Jardín, tres magníficos encuentros, correspondientes al Campeonato "Almería 1936", organizado por la "Unión Deportiva".

Actuaron en primer lugar, Luceo F. C. y los Once Rojos, y tras un partido reñido, vencieron en los últimos momentos, los Rojos, por uno a cero.

A las 11 y 30 jugaron "Grupo Lanchafri" y "Huércal F. C.", venciendo el primero por cuatro a cero.

A las cuatro de la tarde, se enfrentaron A. D. Profesional del Magisterio y Agrupación Tranjec. Este partido resultó magnífico, pues había mucha rivalidad; pero en el segundo tiempo, la "Tranjec" vete rana en estas luchas, venció a su enemigo por 5 a 1.

Estos partidos fueron arbitrados por el señor Requena, siendo su actuación del agrado de todos.

LOS MODESTOS

Durante el domingo último se jugaron en nuestra ciudad los siguientes partidos infantiles:

El "Almedina F. C." contra el "Estrella F. C.", venciendo los primeros por tres tanto a dos, marcados por Gabriel Camú y Fernández.

El "Balompédica F. C." contra el "Club Fulgarcito núm. 824", vendiendo los últimos citados por dos tantos a cero.

En partido de revancha se enfrentaron el "Universo F. C." y el "Salutty", empatando a un tanto.

El Donostia F. C. contendió con el Carretera F. C., vendiendo el primero por tres a cero.

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor español «Nuria R.» de Ceuta, con carga general.

Idem español «María» de Argel en lastre.

Idem español «Isla de Gran Canaria» de Cartagena, con carga general.

Idem español «Vicente la Rueda» de Melilla, con carga general y pasajeros.

Salidos

Vapor español «Nuria», para Aguilas con carga general.

Vapor español «Isla de Gran Canaria», para Málaga, con carga general.

Idem español «Vicente la Rueda», para Melilla con carga general y pasajeros.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30 y 10.—«Buddy en tranvía» y «Mujeres olvidadas».

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna PULMON Y CORAZON. Plaza de San Sebastián, 3. Teléf. 1615. Consulta de 3 a 5

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA. Consulta de 11 a 1.—Tte. 1337. Avenida de la República, 51

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ULTIMO ADELANTO. Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores. Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

Miles de **Trajes y Gabanes** a precios baratísimos **LO MEJOR EN SASTRERIA** Hechura perfecta y esmerada del fabricante al consumidor. **DE CADA COMPRADOR HACEMOS UN CLIENTE CONVENCIDO**

Esta casa dispone de operarios especializados para adaptar las prendas a gusto de los señores clientes.

Confecciones "SIGLO"

Avenida de la República, núm. 5

DR. ARTES GUIRADO

Santorio Quirúrgico, Alcalde Muñoz, 33. RAYOS X. Aparato digestivo. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 2. Teléfono 1710

SUCESOS DE LA PROVINCIA

ALLANAMIENTO DE MORADA

Garrucha.—La Guardia civil denunció y puso a disposición del Juez municipal a Artero Carrique (a) «El Mundo» de 26 años, seleccionado por maltrato de palabra y obra y por allanamiento de morada, a Luisa Carmona Asensio

DESOBEDECE A LA AUTORIDAD

María.—La Guardia civil detuvo a José Serrano Bautista por haber promovido un gran escándalo y desobedecer a la autoridad municipal que intentó detenerle. Fué puesto a disposición del Juez.

RECLAMADOS DETENIDOS

Tabernas.—La guardia civil detuvo a Rafael Contreras González, y los hermanos Manuel y Vicente Ibáñez Ruiz, los cuales estaban reclamados por el Juez Municipal, y puestos a su disposición.

GACETILLAS

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos en LA INDIA, Granada, 1-A. Almería.

SE COMPRA

plomo viejo. Razón: en la Administración de este periódico.

Herniados

El mejor aparato reductor **JUAN CRIADO** al lado de «La Campana».

SE TRASPASA

establecimiento de Vinos, situado en el mejor sitio de la calle Francisco Salmerón.—Enseres para comestibles. Casa a propósito para otros negocios. También se alquila.

INTERESANTE TRASPASO

Por no poderlo atender se traspasa establecimiento de comestibles. Razón en esta administración.

TRASLADO DE DOMICILIO

DON ROGELIO PEREZ BURGOS Abogado, ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Rueda López, número 2 A. principal, (frente al H. Central).

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de acusación falsa, seguida contra Juan Berenguel. Abogado, señor Sanjuán. Procurador, señor Rueda.

Vista de la causa del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de acusación falsa, seguida contra Juan Berenguel. Abogado, señor Amat. Procurador, señor Bascuñana. Sala segunda.—No hay fijados señalamientos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia Nacimientos.— Enrique Magaña Ruiz, Esperanza Martín Fuentes, Luis Fernández Fernández y Rafael Mora Cazorla.

Funciones.— Pedro Morales Sánchez y Juan García Lorente.

Bambú

Papel de fumar

ESTUCHE INGLÉS CARTERA DOBLADO

BLOKS para máquina Victoria

EMBOQUILLADO CON FILTRO

BITUBULAR (patentado)

LUIS DEL BARRIO MORENO

DOCTOR EN MEDICINA PULMON Y CORAZON RAYOS X. Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid - Ex interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid. Concepción Arenal, 7. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

FABRICA DE ESENCIAS «OSIRIS»

Plaza Joaquín Ramón García, num. 12 (frente a «La Campana»)

PARRALEROS, AGRICULTORES

Consumid los abonos orgánicos marca «SATURNO», de el Fomento Industrial y Agrícola, Sociedad Anónima, de Málaga. Compuestos especiales completos para PARRAS, NARANJOS, OLIVOS, PATATAS y toda clase de cultivos. Nota: Los abonos orgánicos no esquilman las tierras. Las mejoran. Probad y os convenceréis. DEPOSITO EN ALMERIA. Para informes dirigirse a V. ESCOBAR BENAVENTE, Conde Offalá, 24. — ALMERIA.

¡VARICES!

SU CURACION INMEDIATA ¡¡SIN MEDICAMENTOS!!

¡¡SIN MOLESTIAS!! ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

Detalles gratis, enviando y cumplimentando el Boletín adjunto a K E P T A, Apartado 1254 — M A D R I D

D domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno (9)

Numerosas personas intoxicadas por haber ingerido queso en malas condiciones

El domingo ingresaron en el Hospital provincial, varios enfermos los que presentaban síntomas de intoxicación, manifestando todos ellos que era debido a haber comido queso al parecer en malas condiciones.

Tras grandes averiguaciones, hemos podido esclarecer, que una mujer llamada María Martínez Boñachera, que se dedica a la fabricación de quesos, diciendo lo hace en unas latas de gas, hizo el último día siete, habiendo venido cinco de ellos, conservando aún en su poder dos.

Dos de estos quesos fueron adquiridos por un comerciante llamado Francisco Romero, establecido en la calle del Reducto, el cual efectuó la venta de los mismos en pequeñas fracciones de diez y quinientos céntimos, habiendo casi todos ellos sentido síntomas de intoxicación, pero con caracteres poco alarmantes, puesto que fué poca la cantidad ingerida.

Otro de los quesos lo adquirió José Morales, que tiene un establecimiento de ultramarinos en la calle de San Joaquín, y también hizo lo que el anterior.

Un vendedor del mercado le adquirió otro, el que a su vez lo vendió a doña Joaquina Capella, que posee una fondá en la calle de Cervantes. Hemos visitado a esta señora, la que nos dice que han sido catorce personas las que han sufrido la intoxicación, contándonos el caso curioso de que el gato de la pensión que comió algunas cortezas, también sufrió vómitos y colapsos.

En el Hospital provincial fueron asistidas las siguientes personas, con síntomas de intoxicación: Josefa Zamora Fernández, de 65 años de edad, pronóstico grave. Eufrosia Sánchez Zamora, de 23 años, hija de la anterior y también de pronóstico grave.

María Martínez Sánchez, de 4 años, hija de Eufrosia, de pronóstico reservado.

Ernesto Martínez Sánchez de 23 meses, hermano de la anterior y de pronóstico grave.

Todos los anteriores quedaron en camados en la sala de San Cristóbal.

También recibieron asistencia: Enrique Ibáñez, de 7 años y con pronóstico reservado.

Carmen Ibáñez, de 27 años, doñiellada en calle de la Duda 1. Pronóstico reservado.

Salvador Medina Moya, de 26 años, con domicilio en Santa Ana 11, pronóstico reservado.

Francisco Martínez Figueredo, de 8 años, que vive en la calle de Berja número 3, también de pronóstico reservado, y Manuela López Cabrerizo, de 3 años, igual que el anterior de pronóstico reservado, y domiciliada en calle de Santa Ana número 19. Los anteriores después de asistidos pasaron a sus respectivos domicilios.

En total han sido 23 las personas intoxicadas. Se han enviado respectivas mues

tras para que se efectúe su análisis, y han sido recogidos todos los quesos, para su completo análisis.

Hoy, que al frente de la Corporación municipal figuran elementos del pueblo, interesados en que se realice una política de sanidad y abastos que garantice la vida y el bolsillo del vecindario, esperamos que, sin pérdida de tiempo se organice de un modo permanente y eficaz el reconocimiento de los artículos de primera necesidad en el Mercado y en los establecimientos y se realice a la vez una escrupulosa fiscalización en los precios que rigen en la actualidad.

Personal competente hay en demasía, un verdadero ejército de Veterinarios paga el Ayuntamiento y en el Mercado existen varios funcionarios que pueden secundar esta labor, y en el Instituto de Higiene, donde cuentan con material y personal para la investigación, se pueden realizar los análisis de todos los artículos de consumo. Si no se ha hecho así, es por desidia y ahora tocamos las consecuencias de un modo lamentable.

La misión del Ayuntamiento es velar principalmente por la salud del vecindario y si no se cumple es merecedora de las más acres censuras.

ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO. Diplomado en Tuberculosis Pulmonar. Consulta de Medicina y Cirujía general de 12 a 1 y de 3 a 5

Dr. Rafael Lloret

de la Clínica de Garganta-Nariz-Oídos, del Hospital Provincial de Valencia. MEDICO FORENSE POR OPOSICION. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Concepción para obreros Concepción Arenal, 7, bajo

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tecoginecológica del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Eduardo Pérez, número 9. Teléfono 1817

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: de 10 a 13 y de 3 a 5. Calle de Plácido Langle, 4

Dr. José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 1734. Aguilár de Campoo, 1, 1.º izq.

DESDE PECHINA

El paro obrero en vías de solución

El domingo, a las cuatro de la tarde, se reunieron en este pueblo representantes de la clase patronal y obrera, para ver el medio de resolver el pavoroso problema del paro obrero.

Se propusieron varias formulas, entre las que más medios de factibilidad de ejecución fué la de colocar un obrero por cada diez tahullas de tierra, fórmula que aparentemente se aceptaba por todos, pero existía la desproporción entre el pequeño y grande productor, pero este último —esto oído de labios de los obreros— salía beneficiado por ser sus operaciones de mayor número de obreros que los que se les asignaban.

Tras un largo debate entre las clases mencionadas, que duró hasta las nueve de la noche, se acordó dejar este asunto pendiente hasta el próximo miércoles, a las diez de la mañana, en que patronos y obreros habrán de reunirse en Almería.

A tal efecto, se nombró una comisión encargada de armonizar las justas peticiones de los obreros, compuesta por los propietarios siguientes: Don Braulio Moreno Jiménez, don Angel Maresca, don José Abad Rodríguez, don Juan López Rueda y don José Morales.

A su vez, la clase obrera nombró otra con amplias facultades, para tratar con los anteriores, compuesta por los siguientes: Don Joaquín Rueda Miras, don Miguel Góngora Visiedo, don José Abad Pérez, don Antonio Hernández Martínez y don Bartolomé Ruiz Visiedo.

Aunque es de esperar una fórmula satisfactoria, en la que se armonicen las peticiones justas de los obreros con las pretensiones de los productores, que han de acceder a las de los primeros, por ser la situación obrera un tanto calamitosa, y si surgiera la desavenencia, se declararía la huelga general en este pueblo.

En la plaza, lugar en que está el Ayuntamiento, se encontraban centenares de obreros que comentaban vivamente el desarrollo de la reunión.—S.

Aviso a los contribuyentes

El día 1 del próximo Abril, comenzará el cobro voluntario de los impuestos municipales que se cobran por recibos, y aquellos que paguen sus cuotas anuales se les hará el cuatro por ciento de bonificación.

Dr. José Esteban

Especialista en Enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. Del Hospital Provincial. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Paseo de San Luis, 6. Santatorio y Avenida de la República, 61.

CANALETA
GRANONDA
DRENA
DE K O R
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELOSASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A. Rueda López, 5 ALMERIA

Convocatoria a elecciones de concejales

En el "Boletín Oficial" se ha publicado lo siguiente:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto del Ministerio de Gobernación, fecha 17 del presente mes y publicado en la "Gaceta de Madrid" del siguiente día 13, se convoca a elecciones de Concejales en todos los Municipios de la provincia, salvo los que tienen el carácter de Concejo abierto que son los de CASTRO DE FILABRES y OLULA DE CASTRO.

La elección se verificará el domingo 12 de Abril próximo, y la segunda vuelta, en su caso, el día 26 siguiente.

Por excepción, en las presentes elecciones se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios y en cada uno de estos se elegirá el número de Concejales y Suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, a cuyo efecto, se publica en este "Boletín Oficial" extraordinario la relación de los Municipios que, según el censo de población de 1930, están comprendidos en las diversas categorías señaladas por el repetido artículo 39 de la mencionada ley. En la elección se utilizarán las listas de Censo electoral vigente de 1933. Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de Concejales que corresponda a dicho Municipio, salvo que haya residuos que se imputarán a dichas dos terceras partes.

En las elecciones regirán las normas establecidas por la Ley Municipal vigente de 31 de Octubre de 1935, en sus artículos 44, 45 y 46, relativos a condiciones, legalidad e imposibilidad para ser Concejales.

En todo lo referente a proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la Ley Electoral de 1933 en relación con las aún en vigor de la de 1907.

El escrutinio general y la procla

mación de Concejales se verificarán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo único de la Ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta, prevista en el mismo apartado.

Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se sustanciarán de acuerdo con el apartado e) del artículo único de la citada Ley de 1933.

La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificarán de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la Ley Municipal, el día 18 de Mayo próximo.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones tanto las Comisiones Gestoras como los Concejales, cualquiera que sea la fecha de su elección o nombramiento.

Quedan en suspenso desde esta fecha hasta que haya terminado el escrutinio general todas las visitas de inspección, delegaciones por exámenes de cuentas, propios montes pósitos y cuanto se estuviera actuando, que directa o indirectamente influyan en la acción y organización de los Ayuntamientos, para que no pueda considerarse a los funcionarios públicos como autores del delito de coacción que marca el caso segundo del artículo 68 de la Ley Electoral.

INDICADOR DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

22 Marzo.—Comienza el periodo electoral.

29 Marzo.—Las Juntas Municipales del Censo se reunirán en sesión pública, a los efectos del artículo 37 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

5 de Abril.—Proclamación de candidaturas.

Domingo 12 de Abril.—Elección. Jueves 16 de Abril.—Escrutinio general.

26 de Abril.—Segunda vuelta. 30 de Abril.—Escrutinio correspondiente.

En el presente extraordinario se reproducen los artículos 40 y 41 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, al efecto de que sean recordados en el momento de la constitución de los Ayuntamientos el número de tenientes de alcalde y síndicos que les corresponda.

Se advierte, que por tratarse de

renovación total, han de elegirse todos los cargos.

Almería 22 de marzo de 1936.—El Gobernador civil, Juan Peinado Vallejo.

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia agrupados por el número de concejales que según el artículo 39 de la Ley Municipal deben elegir con arreglo a la población de derecho del Censo de 1930 y con la indicación de los que se atribuyen, respectivamente, a mayorías y minorías, de aquel número total.

Municipios de Concejo abierto

Castro de Filabres y Olula de Castro.

Municipios de 501 a 1.000 habitantes que les corresponde elegir cinco concejales: cuatro por la mayoría y uno por la minoría

Alcedia de Monteagud, Alicún, Almóita, Alsodux, Armuña de Almazora, Bayárcal, Bayarque, Belres, Beninar, Benitagla, Bentarique, Chercos, Escúllar, Laroya, Santa Cruz, Sufii, Urrácal y Vicar.

Municipios de 1.001 a 2.500 habitantes que les corresponde elegir siete concejales, cinco por la mayoría y dos por la minoría

Alboloduy, Alcolea, Alcántar, Alhabia, Baccres, Bédar, Benahadux, Benizalón, Còbdar, Darrical, Doña María-Ocaña, Enix, Felix, Fines, Los Gallardos, Huéclja, Ullar, Instinción, Lijar, Lucar, Nacimiento, Ohanes, Olula del Río, Padules, Paratola, Paterna del Río, Rágol, Ríoja, Santa Fe de Mondujar, Senés, Siero, Somontín, Taberno, Tahal, Terque, Turrillas, Ulella del Campo, Velefique.

Municipios de 2.501 a 5.000 habitantes que les corresponde elegir nueve concejales, seis por la mayoría y tres por la minoría

Abla, Abrucena, Albánchez, Alhama de Salmerón, Antas, Arboleas, Canjáyar, Carboneras, Chirivel, Fíñana, Fondón, Gádor Garucha, Gérgal, Huércal de Almería, Laujar de Andarax, Lucalena de las Torres, Macael, María, Pechina, Pulpi, Purchena, Roquetas de Mar, Tabernas, Tijola, Turre, Viator y Zurgena.

Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes que les corresponde elegir trece concejales, nueve por la mayoría y cuatro por la minoría

Cantoria, Lubrin, Mojaca, Oria, Serón, Sorbas, Vélez Blanco, Vélez Rubio y Vera.

Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes, que les corresponde elegir

quince Concejales, diez por la mayoría y cinco por la minoría

Adra, Albox, Berja, Cuevas del Almanzora, Dalias, Huércal Overa y Nijar.

Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes, que les corresponde elegir veintidós Concejales, catorce por la mayoría y siete por la minoría.

ALMERIA.

ARTICULOS 40 y 41 de la LEY MUNICIPAL DE 31 DE OCTUBRE DE 1935.

Artículo 40.—El número de Tenientes de Alcaldes en los Concejos abiertos será de dos y en los Ayuntamientos el siguiente: En los de 5 Concejales, 2; en los de 7, 2; en los de 9, 2; en los de 13, 3; en los de 15, 4; en los de 19, 5; en los de 21, 6; en los de 25, 7; en los de 31, 8; en los de 33, 9; en los de 41, 10.

Art. 41.—El número de Síndicos será de uno en los Concejos abiertos y en los Ayuntamientos cuyos Municipios no excedan de 100.000 residentes y dos en los demás.

ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

167

Números premiados durante el mes de Marzo

Día	Núm.
1	197
2	102
3	71
4	104
5	137
6	114
7	50
8	176
9	137
10	43
11	145
12	139
13	13
14	151
15	88
16	144
17	50
18	78
19	37
20	116
21	16
22	13
23	1
24	34
25	51
26	21
27	185
28	153
29	45

Comidas a niños, 574.
Comidas a adultos, 1.414.
Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso, 280.

¡LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA! Almerienses! ¡Deportistas! Contribuir con vuestros donativos

De nueva pesquera Sardinias en aceite de oliva a 0'25 lata

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

Restaurant Puerta Real

servicio especial para lunches y bodas.
Interésale conocerlo, por ser sumamente ventajosos.
Comidas a la carta
Teléfono 1847

Jose Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

El Café

mejor tostado se vende en LA RQUINATIVA

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES
CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS
Razón:
EN ESTA ADMINISTRACION

Luis Navarro Jiménez

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial.
Regocijos, 29 ALMERIA
Teléfono 1804

La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus especias, ajonjolí y pimentón extremo de alta calidad a precios económicos.
Mariana, 1. Teléfono 1678 ALMERIA

Cintas Mecanográficas

todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad.
Encargos en la Administración de este diario.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Para una permanente garantizada, a precio increíble, acuda a la Peluquería de

Manuel Sánchez Urán

Navarro Rodrigo, 8

Haga sus compras en LA EQUITATIVA

Compañía General de Carbones, S. A. CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica "Carbonari"
DELEGACIONE DE ALMERIA OFICINAS.-Maura, núm. 20
LMÁGENES.-Madrazavillas
CASA CENTRAL: MADRID.-Calle Antonio Maura, núm. 14
Delegaciones
CADIZ, CORCUBION, MALAGA, AGUILAS, AVILES, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA Y VILLAGARCIA
FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS
JUAN DE NIEVA Y VILLAGREGRE FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN

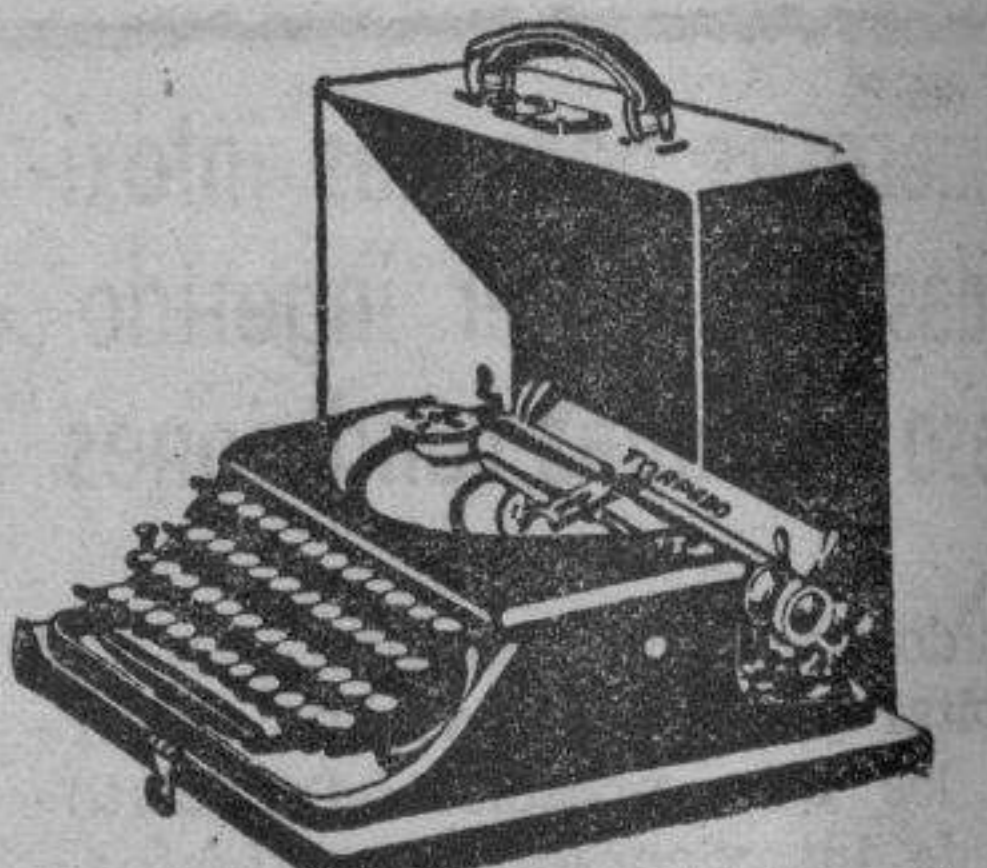
Reparaciones, abonos piezas de recambio

Cintas, papel carbón y accesorios en general

Máquinas seminuevas y de ocasión

Jacobo Blasco Blasco

Alvarez de Castro, 21.



Importante Empresa

Desea nombrar Delegado en ALMERIA con sueldo y comisión. Preferible persona disfrute de retiro, renta o pensión bien relacionada en Plaza. Exigense buenas referencias.

Dirigirse: Apartado 57. VITORIA (Alava).

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)

TALLERES:

Rambal de Belén, números 3 y 7 78



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agentes en Almería: NIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, número 2.

ANUNCIESE EN DIARIO DE ALMERIA Y NOTARA EL EFECTO EN SUS BALANCES

ANGEL MARESCA GOMEZ
MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS
R A Y O S X
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 5

¡¡CALVOS!! UN NUEVO CURADO

Don Ricardo González, de La Laguna (Tenerife), se nos dirige espontáneamente como sigue:

Señor Concesionario general del K. N. L.

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que hecha la prueba con el regenerador del cabello K. N. L. he obtenido excelentes resultados; resultados que nunca me ha proporcionado otra loción similar.

Por lo tanto, le ruego me envíe otra caja, cuyo importe abonaré a reembolso.

En espera de ser atendidos y dándole las más expresivas gracias, queda de usted atto. s. s. q. e. s. m. RICARDO GONZALEZ. -- La Laguna 26 de julio de 1935.

INFORMES GRATIS

PAGO DESPUES DEL RESULTADO

DEVUELVANOS EL BOLETIN

Sr. Concesionario General del K. N. L.

Apartado 10.040.— MADRID

Don domiciliado en calle de número desea recibir informes gratis del producto K. N. L. contra la calvicie.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro.

PARTOS :- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7 Consulta de 3 a 6

Herniado Cuidese V. racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones de C. A. BOER, se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de extrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las abajo firman, han devuelto la salud el Método C. A. BOER.

Vereda de la Vaca, 7 de enero de 1936

Sr. D. C. A. BOER, especialista Herniario, Barcelona

Muy señor mío: Me complazco en comunicarle que mi hijo está bien curado de la hernia que tenía y que hace más de un año que dejó de usar aparatos sin que nada anormal se le note. Reconocido a usted le autorizo a publicar esta carta para bien de los herniados. Mande como guste a su s. s. FRANCISCO TERUEL, Vereda de la Vaca, por Zeneta (Murcia).

Villalobar, 6 de marzo de 1936

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona

Muy señor mío: Confirmando mi carta de hace un año en la cual le anunciaba mi curación. Hoy le escribo nuevamente reiterando mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se publique mi curación, pues así servirá a usted y a los muchos que sufren de hernias.

Muy agradecido, me reitero de usted, atto. s. s. y amigo Pedro Teceador Bañares, calle mayor Villalobar de Rioja (Logroño).

Herniado No vacile Vd. más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Désele usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

BAZA, viernes 3, Fonda la Granadina.

GUADIX, sábado 4, Fonda Comercio.

ALMERIA, Domingo 5 Abril, HOTEL SIMON.

HUERCAL OVERA, lunes 6, Hotel Comercio.

LORCA, martes 7, Hotel Español.

CARTAGENA, miércoles 8, Gran Hotel.

MURCIA, jueves 9, Hotel Victoria.

C. A. BOER, Especialista Ortopédico de París, Pelayo, 60.— BARCELONA.

CALZADOS "El Buen Gusto"

En Modelos SPORT, presentamos la mejor colección y mayor variedad de modelos, a precios más baratos que nadie

19, Avenida de la República, 19 -- ALMERIA

Ha recibido lo más nuevo para la presente temporada